
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-20	Versión 8	Página 1 de 1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO	Fecha vigencia 19/12/2023	Documento Controlado	

POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

Desde la Alta Dirección, la Gerencia y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E se establece el compromiso de gestionar y administrar los riesgos alineados con la misión y objetivos estratégicos institucionales. La presente política tiene como objetivo principal establecer lineamientos para identificar, analizar, valorar, monitorear, administrar y tratar los riesgos que pudieran afectar el logro de los objetivos institucionales. Los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos, se resumen de la siguiente manera:

- La Gestión de los Riesgos es aplicable a todos los procesos, subprocesos, áreas y dependencias del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E y es responsabilidad de cada uno de los funcionarios y colaboradores.
- El alcance de la gestión de riesgos es extensible a aquellos procesos operados por terceros.
- Los niveles de aceptación para los riesgos particulares se deben ajustar a lo establecido en las normas técnicas vigentes y a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo definido en el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E
- Los riesgos de corrupción se consideran inaceptables en el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.
- Los niveles para la calificación del impacto de la materialización de los riesgos y el tratamiento de los mismos, se orientan a través de las directrices específicas definidas en el Manual de Gestión del Riesgo del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.
- El manejo de los riesgos se gestionará de acuerdo a los diferentes niveles de responsabilidad.
- Se deben establecer mecanismos efectivos de socialización y comunicación de la presente política en todos los niveles de la entidad.



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-20	Versión 8	Página 2 de 1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO	Fecha vigencia 19/12/2023	Documento Controlado	

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del Cambio	Nombre y Cargo del responsable del Cambio	Fecha del cambio	Nueva versión
Se actualiza la política por extensión del documento anterior, dejando en la nueva versión solo los lineamientos de la Política.	Luz Marina Londoño Vargas	19/12/2023	8

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 Angela Maria Ramirez Muñoz Profesional Universitario Oficina de Planeación y D.I.	 Luz Marina Londoño Vargas Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	 Maryury Diaz Cespedes Gerente
FECHA: 15/12/2023	FECHA: 19/12/2023	FECHA: 19/12/2023

